EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXXIV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes . . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4 "
Número suelto 5 céntimos

Martes 7 de Noviembre de 1916

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Calle Mayor principal, Núm. 71

Núm. 10.080

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de *Matriz*, *Vías Urinarias* y *Secretas*. Aplicación del 606 y derivados.

De 12 á 4 y de 8 y media á 9 y media de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

AVISO

Al comercio de esta plaza

Con objeto de evitar que en mi nombre puedan pedirse géneros en los Establecimientos comerciales de la capital, es mi deber advertir: que no me haré cargo de cuentas que pudieran abrirse a mí crédito si éstas no están autorizadas por mi firma y vale correspondiente. Y esta es

Angel Torres Pérez

Cuesta Ceinos

MÉDICO-DENTISTA

Enfermedades de la boca. Construcción detoda clase de dentaduras.

Horas: de 9 á 1 y de 3 á 5

MAYOR, 94, 2.°, IZQUIERDA

MELQUIADES PRIETO Y SEGOVIA

MÉDICO

Especialista en partos y enfermedades de la matriz, ofrece su nuevo domicilio y servicios, en la calle Mayor Antigua, n.° 60.

SUCR. DE **IBAÑEZ**

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35

Extracciones sin dolor

Dentaduras artificiales de todas CLASES y PRECIOS. Empastes, orificaciones, coronas de oro y pivots.

Especialidad en aparatos de oro

DENTADURAS SIN PALADAR

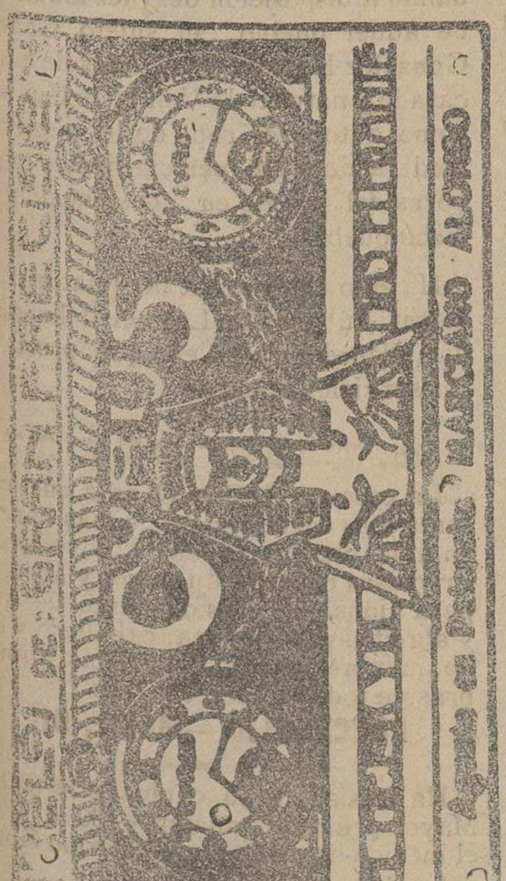

CUENTOS DE LOS MARTES

La tragedia del ciprés

—No os riáis... —decía la tía Gila a los zagalones y mozas que, formando corro a su alrededor, hacían burla de sus predicciones. —Lo que yo os digo ahora me lo dice todas las noches el buen Dios por boca de los ángeles.

—¡Eh, tía Gila!...—exclamó uno de los mozos.—¿Y no tienen miedo los ángeles de acercarse a usted?

—Calla, tú, maldito, recondenado—respondió la vieja, silbándole los improperios entre sus desdentadas encías.—Haced burla, haced burla, que bien sé yo lo que me digo. Más de cien veces he visto agostarse el campo, crecer los trigos y huir las golondrinas... Ni vuestros padres ni vuestros abuelos han conocido, como yo, a ese ciprés del camposanto, cuando era hombre y andaba por el pueblo.

—¿Que andaba por el pueblo el ciprés?—exclamó el mozo de antes en tono zumbón.—Eso sí que es gracioso.

—Cuente usted esa historia, tía Gila—pidieron las muchachas cuya curiosidad pudo más que el empeño de continuar la burla.

Calmó un poco su ira la vieja cuando se oyó rogar, mirando fijamente, como si concentrara sus recuerdos, a las tapias del viejo camposanto sobre las que asomaba un agudo ciprés a manera de aguja funeraria.

Después se acomodó mejor sobre su piedra, se santiguó, devota, y dijo por fin:

—Hace muchos años, muchos años—aun era yo chicaquilla—el ciprés era un hombre, si, no os riais, era un hombre joven y guapo, un buen mozo como vasotros no lo seréis nunca... Era muy rico y estaba enamorado de una zagala más hermosa que la virgen de la ermita y mas pura que esa luna que nos está mirando. Y sucedió que como ella también le quería, pues se casaron y el buen Dios les mandó también los ángeles a traerles sus bendicionas.

Santiguose de nuevo la tía Gila al nombrar a Dios y prosiguió después:

Por aquél entonces, el demonio apareció por el lugar haciendo fechorías y dió en perseguir a todas las mujeres con ese empeño que pone siempre en tentar a los buenos, y nada más que un marido se descuidaba, forzaba él las puertas y se presentaba a la mujer bajo la forma de un señor muy hermoso, muy rico... , y ya se había acabado para siempre el amor y la honra de aquella mujer, porque cuando una esposa pierde el amor al marido, la honra no le puede durar mucho tiempo.

Y sucedió que, como es natural, el pobre hombre comenzó a temerle y quiso asegurar la guarda de aquel corazón que era su vida, y para esto comenzó por buscar entre todas las cerraduras que tenía el herrero, sin encontrar ninguna que le pareciera buena: como todas aquellas, el demonio las había forzado; por lo que se dió a pensar en donde hallaría una más segura.

Hizo aquí la vieja un alto para excitar la impaciencia de sus oyentes que se habían tornado serios.

—¿Y lo halló, tía Gila?—preguntó una moza.

—Si, hija mía... El hombre recordó que en el pueblo había un viejo muy rico, pero muy miserable; tanto, que nadie conocía el color de su dinero, porque lo tenía muy bien guardado.

Y el hombre entonces dijo: «Sólo ese conocerá la cerradura que no pueda ser forzada ni por el diablo, pues que con una así debe guardar su oro.» Y fué a verle y le habló y le dió dinero, mucho dinero, hasta que al fin el viejo le condujo al corral, y escarbando la tierra le enseñó su tesoro. «Mira—le dijo—esta es el arca que yo tengo: la más segura; mientras lo que quieras guardar esté sobre la tierra, no se hallará libre de las fechorías ni de las rapiñas del diablo.»

Y sucedió que el hombre retornó a su casa, y en un abrazo fuerte, muy fuerte, ahogó a la zagala y la enterró allí, antes de que el demonio pusiera en ella sus ojos malditos. Después no quiso separarse de la fosa, y compadecido el buen Dios le convirtió un día en ese ciprés, alto, alto como la torre que va buscando el cielo, pero negro como las dudas en las almas buenas.

Y ahí le tenéis—acabó la tía Gila,—vosotros, los que os burlabáis, ahí le tenéis velando siempre al lado de la tumba para vigilar aun si viene alguien a robarle el tesoro de su alma.

Ricardo Donoso Cortés

LAS CORTES

Sesiones del día 6

Senado

Comenzó la sesión a las cuatro menos cuarto de la tarde bajo la presidencia del marqués de Alhucemas.

El banco azul está desierto y en los escaños se ven pocos senadores.

Se retira el dictámen de la comisión dando validez a los matrimonios celebrados por los militares *in articulo mortis*, para los efectos del disfrute de los derechos pasivos.

El señor Lastras, explana una interpelación sobre la delincuencia infantil, y aboga por la inmediata creación de Tribunales para la infancia.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia.

Los señores Arias Miranda y Pulido, se adhieren a las manifestaciones hechas por el señor Lastres.

La Cámara pasa a reunirse en secciones y una vez reanudada se da cuenta y el presidente levanta la sesión.

Congreso

El proyecto de subsistencias

So pone a discusión el proyecto de ley relativo a las subsistencias.

El señor Castillo, consume un turno en contra.

Aboga porque se facilite la concurrencia de carbones extranjeros, sin sobreprecio y porque se abaraten y se multipliquen los transportes.

El señor D'Angelo, por la comisión, defiende el dictaman, diciendo que con esta ley el Gobierno podrá limitar el encarecimiento de la vida.

Rectifican ambos oradores.

El señor Alcalá Zamora, habla para alusiones.

Califica de anormal la vida económica de este proyecto.

Duda de la eficacia del proyecto, creyendo que acaso los únicos beneficiados sean los acaparadores.

El señor La Cierva, censura que la Cámara apruebe de prisa y corriendo un proyecto tan importante.

El Gobierno ha pecado de negligencia, dejando encarecer las subsistencias y ahora trae a escape este proyecto.

A'ude al cambio de propietarios de la Compañía gijonesa. (Rumores).

Termina diciendo, que es preciso que el Gobierno se ajuste a la necesidad de salvar al país.

Sino lo hace, habrá que residenciarle.

El señor Chapaprieta, le contesta justificando la urgencia de la aprobación del proyecto, ante la elevación que ha alcanzado el precio del trigo.

El señor Maura.—¿Por qué no se ha comprado antes el trigo? (Rumores).

El señor conde de Romanones.—Teníamos la esperanza de que se aprobara hoy el proyecto, porque los intereses amenazados podrían, disponiendo de tiempo, esquivar el efecto de la ley.

Pido a las minorías que se presten a facilitar la pronta aprobación del proyecto.

El señor Dato.—Pídalo su señoría a la mayoría queno asiste compacta a las sesiones.

El señor Villanueva, pregunta si se prorroga la sesión hasta terminar el debate.

El señor Maura, dice que no.

El señor Alba, encarece la urgencia del proyecto.

El señor Dato, dice que en vista del estado de la Cámara, podría suspenderse la sesión hasta mañana por la mañana.

El señor Maura.—Si el Gobierno necesita sacar la ley, afirmándolo bajo palabra, yo no me opondré.

El proyecto es grave y la canducta del Gobierno indica que no hay tan gran urgencia.

El señor La Cierva, dice que salvando sus puntos de viste, no se opone a que se prorrogue la sesión.

El señor conde de Romanones.—El Gobierno, aun contando con la mayoría y algunas minorías, no quiere presionar.

La urgencia es evidente y entre líneas puede verse en mis palabras que preferiría suspender dos horas la sesión, siguiendo luego hasta terminar el debate.

Así se acuerda y se suspende la sesión hasta las nueve y media de la noche.

Se reanuda la sesión

A las doce menos veinticinco minutos se reanuda la sesión bajo la presidencia del señor Villanueva.

En el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda, Gobernación y Fomento.

La Cámara animadísima, y en los escaños regular concurrencia de diputados.

El señor Chapaprieta, continúa su discurso defendiendo el dictamen de la comisión sobre el proyecto de subsistencias.

Entran en el hemiciclo los señores Maura, La Cierva y Cambó, ocupando sus escaños.

Interviene el ministro de Fomento, defendiendo la gestión realizada por la Junta de Transportes.

El señor La Cierva, rectifica.

Rectifica el señor Chapaprieta, insistiendo en sus manifestaciones.

El señor La Cierva, dice que ante el problema de los transportes han fracasado todos los ministros de Fomento.

El ministro de Fomento, justifica su conducta en este asunto.

Ocupa su escaño el señor Dato.

Intervienen en la discusión el conde de Gamazo y los señores Salas Antón y Beltrán y Musitu.

Ocupa la presidencia el señor Aura Boronat.

RAPIDA

Para los palentinos, en la Habana

Un ruego

Días pasados, al abrir el correo, encontreme con dos expresivas y gratísimas cartas, en las que, trasmitíanse me noticias satisfactorias del progreso y bienestar de nuestros compatriotas y coterráneos del Centro Castellano y Club de la Colonia Palentina, de la Habana, del que es secretario el señor Gómez Caro, el infatigable propagandista de la hermosa causa que tienen que defender, alejados de la patria chica, los que, sintiendo verdadero cariño por ella, quieran rendirle culto; el culto de los admiradores de nuestros timbres históricos y con ellos de nuestras grandezas señoriales en el pasado y de nuestras justas aspiraciones en el porvenir.

El señor Gómez Caro, me dice en una de dichas misivas que hiciese un llamamiento a la intelectualidad palentina para llevar a cabo un plausible empeño que tiene, por haber sido el iniciador, de fomentar una Biblioteca en el mencionado Centro Castellano.

«Hemos recibido—prosigue—algunos libros de castellanos comnotados en esta Capital (Habana) y recientemente se han recibido por encargo de la Excelentísima Diputación de Valladolid, unos treinta tomos, lo mismo de historia que literarios.

Yo, como palentino, vería con satisfacción que los intelectuales de mi provincia, hidalgos y generosos, dedicaran algún libro, por ellos publicado, a la naciente Biblioteca del Centro Castellano donde quedarían sus nombres grabados.

Esperando que no lo eche en olvido se repite etc.....»

Cumplo, pues, con sumo gusto, el encargo del señor Gómez Caro, a quien, sincesamente, sin eufemismos, ni elogios, le felicito por su feliz idea, creyendo que de tal forma, con la propaganda del libro español, del libro castellano, del libro palentino, en que nuestros autores dejan vertido el númen de su poderoso ingenio,—pues no carecemos de hombres ilustres, solo desconocidos por los que les importa un bledo la república de las Letras,—se aporta un nuevo caudal de ciencia y vida propias, al ya poderoso de los palentinos y castellanos en la Habana. Y así como por los años de 1800 a 1892, nos conocían en América, por los nombrees respetables y de indiscutible fama mercantil de Casado del Alisal (Don Carlos) y de Mediavilla (Don Francisco), justo es que ahora nos conozcan y nos admiren por los libros primorosos y las obras magníficas de nuestros escritores y artistas; lo cual, unido al esfuerzo de los lejanos compatriotas que igual que el señor Merino (Don Nicolás), ensanchan su acción comercial a límites extraordinarios, venga a declarar el poderío y la influencia que en todo tiempo tuvo Castilla y León, y dentro de ellas Palencia, en aquellas tierras descubiertas por Colón, el gallego ilustre, según unos, y el genovés insigne, según otros, a quien es fama acompañó en una de sus carabelas—y así lo dice un escritor filipino—el palentino intrépido y suicida, y no por ello indigno de admiración, Diego de Pontiles y Correa.

Aportemos todos nuestros entusiasmos al que ponen por engrandecernos aquellos palentinos en la Habana y vosotros ¡oh escritores y artistas coterráneos!, remitid al Centro Castellano de la capital de Cuba, si no todas, alguna siquiera de vuestras obras, sin olvidar nunca que haréis con ello una hermosa labor de patria llevando a nuestros paisanos el consuelo y la alegría que presta lo que más altamente nos habla de los afectoslejanos, engrandecidos y sublimados por la distancia.

Yo os lo agradezco por el Club de la Colonia Palentina y del Centro Castellano, en donde, como se dice al principio, quedarán grabados vuestros nombres, con admiración sincera y cariño verdadero.

Señor Gómez Caro: cumplidos quedan sus deseos y los de ese Centro, a quien en unión de nuestra amada Colonia, saludará en nombre nuestro, cordialmente.

A. GARRACHÓN BENGOA

Información general

DE LA REGIÓN

VALLADOLID.—Muerte repentina.—Durante la función que se celebraba anoche en el teatro Lope de Vega, se puso repentinamente enfermo un espectador, quien ayudado por varios señores que ocupaban las localidades inmediatas a la suya, salió del patio de butacas.

Al llegar al vestíbulo del teatro, acudieron en auxilio del enfermo varios jóvenes estudiantes de Medicina, quienes observaron que había fallecido.

El cadáver fué conducido a una de las dependencias del teatro donde quedó depositado hasta la llegada del juzgado, que fué avisado inmediatamente.

Fué reconocido el cadáver por algunos espectadores, resultando ser el de un conocido alguacil de la Audiencia llamado Luis Alonso.

El empresario del teatro dispuso que se suspendiera la representación, medida que fué elogiada por el público, al enterarse de la triste causa que lo motivaba.

A los pocos momentos se personó el Juzgado de Instrucción, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito.

CASTILLA LA VIEJA

BURGOS.—Diputado fallecido.—Esta tarde ha fallecido el presidente de

M.C.D.2022

la Diputación, don Eustasio Fernández Villazán.

La Diputación se ha hecho cargo del cadáver, el cual ha sido traslado a las diez de la noché desde su domicilio a la capilla ardiente instalada en el Palacio provincial.

ASTURIAS

OVIEDO.—¿Suicidio ó desgrasia casual?—En el cuarto de banderas del regimiento del Príncipe, ha aparecido con una herida de bala que le atraviesa todo el cuerpo, el coronel Sr. Díaz Gómez, que manda dicho cuerpo.

El suceso aparece envuelto en el misterio.

Contra su costumbre, el coronel recorrió las compañías a las doce de la noche y a las cinco de la mañana.

Luego penetró en el cuarto de banderas, se encerró en su despaeho y al poco tiempo sonó un disparo.

Penetró el oficial de guardia y encontró al jefe herido, arrojando bastante sangre.

Le colocó en un sofá, avisó a los médicos que le reconocieron y le apreciaron un balazo penetrante en el costado izquierdo, debajo del corazón, con orificio de salida por el hombro derecho.

No perdió el conocimiento.

Le preguntaron lo sucedido y contestó que se le había disparado el revólver.

Pidió que le confesaran.

Continúa en el cuarto de banderas, donde acudió su familia, desarrollándose emocionante escena.

ANDALUCIA

MALAGA.—Suictdio.—En el Hotel Europa, donde se hospedaba, puso fin a su vida el farmacéutico don Ramón Tribalbo y Tribalbo, de 52 años y natural de Tarancón (Cuenca).

Para realizar su funesto propósito, el señor Tribalbo ingirió una buena dosis de cloruro mórfico, que le ocasionó la muerte rápidamente.

No se sabe cuales han sido las causas que hayan podido motivar tan fatal resolución, pues el suicida, hasta última hora estaba, aparentemente, tranquilo y satisfecho, y ninguna dolencia ni disgusto grave se cree le atormentaba.

GRANADA.—Batalla campal.—Dicen de Guadix que el pueblo de Poruilena se desarrolló un sangriento suceso por rivalidades políticas que existían entre varios vecinos del mencionado pueblo.

Resultó muerto Joaquín Ruíz Lechuga y varios heridos.

ARAGON

ZARAGOZA.—Conflicto en puerta. —Una numerosa comisión de patronos albañiles ha visitado las redacciones de todos los periódicos, para manifestar que les queda cemento solamente para ocho días.

Ya el pasado verano llamaron la atención del gobernador sobre este punto.

Si el conflicto no se resuelve en breve, dentro de pocos días quedarán sin trabajo 2.000 obreros, que habrá que añadirlos a los metalúrgicos, que huelgan actualmente.

GUERRA EUROPEA

Madrid, 7

La prensa francesa

Lyón.—La prensa francesa reconoce carácter militar a la medida adoptada por los imperios centrales relativa a la constitución del reino de Polonia, la cual demuestra que en Alemania disminuyen los efectivos militares.

Los polacos agradecidos

Berlín.—Se ha reunido en Varsovia la asamblea de notables polacos, hombres de ciencia, artistas y nobles, acordando en medio de entusiasmo delirante expresar su satisfacción por la concesión de la autonomía de Polonia a los emperadores de Alemania y Austria Hungría, agradeciéndoles el reconocimiento de aquella.

El domingo último se celebró en la Catedral de Varsovia un *Te Deum* solemne en acción de gracias al Altísimo por la liberación de Polonia.

El comité polaco marchará al cuartel General alemán a fin de dar gracias al Kaiser y solicitarán de él que visite la ciudad de Varsovia, para que personalmente reciba del pueblo polaco el testimonio de gratitud por la independencia del país,

Contestación de Noruega a Inglaterra

Amsterdam.—Comunican de Cristianía que ha sido entregada por el Gobierno noruego al embajador alemán la contestación a la última nota del Gabinete de Berlín relativa a la campaña submarina.

No se conocen pormenores de la nota de Noruega.

La campaña submarina

Amsterdam.—Afírmase que los submarinos alemanes tienen órdenes de atacar a todo barco que se dirija a Inglaterra.

Parte francés de la noche

París.—El parte oficial facilitado por el Gobierno francés anoche a las diez, dice como sigue:

«Los franceses han seguido progresando al Norte del Somme, en la parte Norte de Saint Pierre Waast.

El número de prisioneros hechos al enemigo desde ayer en este sector pasa de 600.

En el resto del frente no ha ocurrido ningún acontocimiento importante que señalar.»

Parte oficial alemán

Nauen.—De Berlín dan cuenta del siguiente comunicado oficial del Gran Cuartel General alemán.

«Ejército del Príncipe Ruperto de Baviera. De las acciones continuadas desarrolladas en las orillas del Somme, fué el cinco de Noviembre día del luchas muy importantes.

Ingleses y franceses con grandes contingentes de tropas y toda la artillería disponible atacaron nuestras posiciones ocupadas por el cuerpo de ejército que manda el general von Below.

Tropas alemanas de varios regimientos mandadas por el mariscal von Tumbirig y el general von Garnier, opusieron al enemigo una resistencia insuperable.

Se distinguieron notablemente rechazando al enemigo los regimientos procedentes de Strasburgo, Sajonia y Bale.

En Soissons hemos rechazado un débil ataque de una patrulla francesa.

Ejército del Kronprinz.—En la derecha del Mosa, en el sector de Haudrecourt, ha habido combates de artillería y luchas con granadas de mano.

PARADOJAS

Dos medidas

Ha sido procesado un fabricante por el delito de usurpación y uso de marca de fabrica. Una marca de fabrica es como una firma y una rúbrica, un sello de garantía; lo que bajo esta marca registrada, en frascos o envases se contiene, debe ser de legítima procedencia, debe haber sido fabricado por quien la tal marca registró.

Así, el consumidor que tiene confianza en la honorabilidad del fabricante y en la bondad de los productos por él elaborados, al ver la marca compra tranquilo, pues siendo un delito el uso y usurpación de la marca supone que nadie se atreverá a cometerlo.

Nada hay que objetar. Me parece muy justa, muy ejemplar y muy conveniente esta acción severa de la justicia velando por los derechos del fabricante y la tranquilidad del consumidor

Sin embprgo, esta acción de la justicia que resulta eficaz en relación con el primero no lo resulta tanto en relaciòn con el último. Si es interesante una marca, el producto lo es más. Y yo no he leído nunca que se haya procesado a un fabricante por haber él mismo usurpado ó abusado de su propia marca, vendiendo bajo ella productos que si son realmente elaborados por él son distintos, son inferiores a los que trabricaba antes y acreditaron la marca en cuestión.

¿No debiera constiluir también un delito del fabricante usar de su marca cuando bajo ella expende productos distintos? El hecho ocurre con mucha frecuencia: un fabricante empieza elaborando a la perfección; primeras materias excelentes, cuidado exquisito en su transformación. Superior producto en calidad, exactitud en el peso. Registra una marca; la excelencia del producto la acredita pronto. Desde aquel instante la marca es lo esencial. Y la consecuencia es esta: el fabricaute (en muchos casos) atento a un mayar lucro, emplea primeras materias inferiores ó procedimientos menos costosos. Se enriquece al amparo de nuestra credulidad en una marca que avala la ley y garantiza la justicia.

Supongamos estos dos casos: Juan fabrica un producto igual al que fabrica Pedro y lo vende bajo la marca acreditada de éste. Segundo: Pedro elaboró un producto excelente y más tarde elabora otro inferior distinto, que continúa vendiendo bajo la misma marca.

Evidentemente, en el primer caso, Juan perjudica a Pedro, pero al público, a la sociedad, no le falta en nada, En el segundo, Pedro no perjudica a ningún otro fabricante, pero engaña (abuso de confianza grave) a la sociedad.

Los dos actos son sin duda reprensibles. ¿Pero no es verdad que por su alcance y consecuencias el segundo lo es más?

Sin embargo—aquí veo yo la paradoja jurídica—mientras la justicia se muestra tan celosa y severa para proteger los derechos de un particular, para defender los del público se muestra indolente y pasiva.

Garantir las marcas, bien está; pero garantir los productos estaría mejor.

MAX

Para "El Día de Palencia"

Necesitamos aclarar algunos extremos del escrito que nos dedica en su número de anoche proponiéndonos ser breves en gracia a nuestros **escasos** lectores, según dice el aliadófilo y «censurado» colega. ¡Qué engañado está! ¡si él supiera el resultado de la propaganda!

En primer lugar y aunque «El Día» lo trata en último, rechazamos que haya sido iniciado por nosotros el asunto enojoso del desacuerdo entre un padre y un hijo, toda vez que fué él quien sin venir a cuento decía, contestándonos en el periódico correspondiente al viernes último lo siguiente, al final de la primera columna de la segunda plana:

«Pues qué ¿tiene algo de cristiano »distanciar a un padre de su hijo?»

Nada de esto insinuábamos en el artículo a que se refería la contestación en que aparecía tan inoportuna como impertinente pregunta, por lo tanto queda demostrado que las cuestiones de familia quien lassaca a relucir es «El Día», que si le producen amargura debiera no resucitarlas y llorarlas en un rincón como hacen los padres amantes de sus hijos, porque crea el colega que esas cosas publicadas hacen reir a quien las lee.

No es nuevo, desde hace algunos meses, el que se diga que El Diario es un periódico de Industria, pues lo son todos, incluso «El Día», como lo demuestran la plana cuarta y alguna más en que aparecen anuncios, que representan un negocio mercantil para las empresas. Veremos si en vista de esto renuncia «El Día» a ser periódico industrial.

Lo de la sociedad con el señor Calderón, es asunto que nada nos interesa, ni al público tampoco, razón por la cual creemos no debemos ocuparnos.

Eso de que no hay más remedio que aceptar el reto que nos hace del recuento de suscriptores, será si nosotros queremos; pero francamente no es cosa de que vuelva a perder el colega la apuesta que hiciéramos, como ocurrió cuando convinimos la de la información telegráfica, porque lo del recuento le sería desfavorable, lo podemos asegurar, pues no sabe bien el colega el excesivo número de suscripciones que llevamos hechas desde que hicimos la campaña de propaganda que hasta Calatayud llegó, según ha notado «El Día», y que por lo visto es lo que más le molesta; pero tenga paciencia que hoy empezamos otra, porque la anterior nos ha dado favorabilísimo resultado y esto si que nos congratula, estimulándonos a seguir con la línea que aparece en la cabeza del periódico de ser el de mayor circulación, que no quitaremos, porque es tan verdad, como el que somos el más anciano, lo cual hace que El Diario sea el preferido de los anunciantes y lo será mucho más de hoy en adelante por el deseo del público de tener opción a los **DIEZ REGALOS,** que sortearemos en el próximo mes entre todos los suscriptores.

(¡Pues, señor, ha resultado un reclamo!).

Lo peor que uno puede ser es un lagrimillas y nosotros no estamos acreditados de llorones, eso se queda para «El Día».

Y por lo demás, puede seguir el colega sus ataques contra El Diario y contra don Abilio, porque uno y otro conocemos perfectamente la causa que a ello le lleva.

Tiempos vendrán mejores, simpático colega, no hay que llorar tanto ni mostrarse tan amargado por lo del hijo, porque ya no es comedia, si no un sainete, en el que ya tiene papel su aliado, que en verdad interpreta con poco acierto.

***

PARA EL OTRO

Se queja el otro colega, el arroyista, de que no le hemos contestado el artículo *concluyente* que con el título «El caciquismo en acción» publicó el viernes, y atribuye nuestro silencio a que nos faltan argumentos para rebatirle; pero nos sobran datos, don Jerónimo, que no hemos creído conveniente publicar, hasta que definitivamente se resuelva por la Diputación el dictamen emitido por el señor Santander en el asunto de la liquidaciòn de las obras del Palacio provincial, y en cuyo dictamen, señor Arroyo, han querido ver sus amigos un voto de censura, que tratan de evitar a todo trance, dando como buena una votación en que tomó parte nuestro amigo el gobernador interino señor Herrero Abia, con éxito poco favorable.

En lo que afecta a otras cuestiones, hemos creido noble y sinceramente que contestando a «El Día de Palencia», lo hacíamos también a «El Progreso», recordando aquel pacto de Macintos, que se llevó a cabo el día 15 de Agosto del año corriente, y que tiene bien presente, por lo que se ve, el «censurado» periódico.

Vamos, más claro: que consideramos una misma cosa a «El Día» y a «El Progreso» para los efectos del ataque a El Diario y al señor Calderón y no habíamos de repetir escritos.

Y hasta otra.

EN LA AUDIENCIA

Cuatro meses y un día de arresto mayor solicitó hoy el señor fiscal para cada uno de los procesados Felipe Matabuena Diez, Benito Fresno Raigoso y Juan Martínez Gutiérrez, los que el día 10 de Octubre de 1915 y con ocasión de una disputa originada en taberna, maltrataron con palos, en Santíbañez de Ecla, a Antonio Estébanez Rual, ocasionándole lesiones que tardaron en curar 21 días, durante cuyo tiempo no pudo dedicarse a sus ocupaciones, estimando en contra de los procesados la agravante de abuso de superioridad.

La defensa a cargo de don Cesar Pérez de Santiago, negó que sus patrocinados causaran las lesiones que sufrió el Antonio Estébanez, interesando se les absolviera por falta de prueba.

***

En el segundo juicio oral, se solicitó para el Julián Gutiérrez Perez las penas de dos meses y un dia de arresto mayor por cada uno de dos delitos de hurto, imputándosele el haber incorporado a su rebaño en dos dias del mes de Julio de 1914 en término municipal de Cillamayor, dos reses lanares tasadas en 12'50 y 22 50 pesetas, marcándolas con señal distinta y con ánimo de apropiárselas.

Don Manuel Diaz Caneja, en defensa del procesado, negó los hechos que el señor Fiscal le atribuye, solicitando la libre absolución.

***

Mañana a las once tendrá lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Carrión contra Anastasio Fernández Nieto, por injurias a la autoridad.

Abogado don Manuel Diaz Caneja.
Procurador, don Tiburcio Polanco.

NOTICIAS

Para la sesión que mañana celebrarà la Corporación municipal, si se reune número suficiente de concejales, figuran en la orden del día los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Aprobación y adjudicación definitiva de las obras del Lavadero.

Denuncias respecto del mal estado de las fachadas de varias casas.

Obras particulares.

Concesión de sepulturas en el Cementerio general.

Disposiciones.

10 REGALOS 10

— DE —

EL DIARIO PALENTINO

Véanse en 4.ª plana

En el rápido de Madrid ha regresado esta tarde el gobernador civil don Juan José Cobián, el cual ha dejado casi totalmente restablecido a su seño padre, lo que muy de veras celebramos.

El señor Cobián se ha encargado del mando de la provincia, habiendo cesado en el cargo que interinamente venía desempeñando, el diputado provincial don Hilario Herrero.

El joven de esta localidad Mariano Villacorta, de 22 años, que padece de ataques epilépticos, tuvo ayer la desgracia de sufrir uno de estos accidentes en la calle Mayor, a la hora en que más concurrido se hallaba el paseo, sufriendo una caida.

Fué trasladado a la Sala de Socorro, donde el médico don Tomás R. Alonso le curó de una herida en la cara y varias contusiones leves.

En «Boletín» extraordinario, correspondiente al día de ayer, se convoca por el gobernador civil interino señor Herrero Abia, a elección parcial de un diputado provincial por el distrito de Saldaña, vacante por renuncia del actual gobernador civil de Zamora don Félix Salvador Zurita.

La elección se verificará el domingo 26 del actual.

El indicador de los actos que han de preceder al día de la elección le publicaremos en nuestro número de mañana.

Ha sido denunciado ante el alcalde de Quintanilla, el sujeto Miguel Gutiérrez Llorente, de 20 años de edad y de profesión pastor, por apacentar ganado lanar en terrenos de propiedad agena.

Recaudado por consumos:

El 6 de Noviembre de 1915.	.	978'98
El 6 de Noviembre de 1916	.	960'76
Diferencia en menos. . . .		18'22

Comunican de Torremormojón que se ha declarado en aquel pueblo la enfermedad variolosa en el ganado lanar.

A la avanzada edad de 82 años ha fallecido en esta capital doña Petronila Rodriguez Roldán, esposa de nuestro amigo el conocido industrial don Castor Melero, a quien así como a los hijos y demás familia de la finada acompañamos en el dolor que les produce tan irreparable desgracia.

El próximo día 11 a las diez de la mañana se celebrará en el oratorio municipal una misa de aniversario por el alma del fundador del Pósito don Juan de Castilla.

Ha sido detenido en Guardo, quedando a disposición del Juez municipal de aquel pueblo, el sujeto Gabriel González Ramos, de 67 años de edad, casado y natural de Velilla de Guardo, como autor del robo de 16 piezas de madera de roble pertenecientes a las obras del puente en construcción de dicho pueblo.

Ha sido destinado a la Jefatura de Obras Públicas de León el delineante don Ricardo Casielles, que prestaba sus servicios en esta.

ATENCION

La casa de M. POLO, es la que presenta más surtido y vende más barato en toda clase de tejidos y novedades. Preciosos modelos en trajes y abrigos para niños, géneros de punto de lana y algodón para señora, caballero y niño, mantas de viaje, paraguas, alfombras de todas clases, etc., etc.

PRECIO FIJO.—Mayor, 91

Ha trasladado su clínica a la calle Mayor principal, números 130 al 136, el médico-oculista don Guillermo González Alvarez.

¿Padece Vd. Hemorragia?

¿Padece Vd. Flujos?

¿Padece Vd. úlceras ó heridas que no cicatricen?

Use la Solución Hemostática cicatrizante **OJERO** titulada **Bálsamo de nueva vida.**

De venta en todas las Farmacias y Droguerías, Depósito Central: Farmacia de S. Bedoya, Valladolid, Tordesillas.

Exíjase la firma del autor en las etiquetas que acompañan al frasco Pedro G. Beledo Ojero.

M.C.D.2022

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

Los mejores vinos

ANTONIO LOZANO

Exportador de Vinos

MADRID

Calle Cardenal Cisneros, número 48

BODEGAS ARCICOLLAR

(TOLEDO)

Doctor NAVARRO

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia.

Mayor pral, 192. Consulta de 12 a 4.

RAYOS X —OPERACIONES DE CIRUGIA —ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUN.

MERCADOS

PALENCIA, 7.—Se conoce que los labradores que no habían terminado, han aprovechado el día de hoy para sembrar, antes de que de nuevo la lluvia les interrumpa la labor, y por eso el mercado se ha visto| desanimadísimo siendo muy contadas las fanegas que se han presentado.

También pudiera darse el caso de que esperen precios más altos, que no vemos difícil alcancen.

Al cerrar hoy han quedados los siguientes precios: trigo a 65 reales la fanega, centeno a 50, cebada 41 y avena a 29.

VALLADOLID 6. — Trigo superior a 66 50 reales fanega, idem corriente a 65 centeno a 51 y cebada a 40.

MEDINA, 6.—Entraron en este mercado 250 fanegas de trigo que se vendieron a 65 reales fanega de 94 libras. — Pesetas 37'58 los 100 kilos.

Tendencia sostenida.—Tiempo frío.

AREVALO, 6.— Entraron 120 fanegas. Trigo a 65 reales fanega. — Pesetas 37'58; los 100 kilos; centeno a 50; cebada a 41.

Tendencia sostenida.—Tiempo de lluvias.

NAVA DEL REY, 6. — Entrada 300 fanegas. Trigo a 66 y 67 reales fanega—Pesetas 38·14 y 38·73 los 100 kilos.

PEÑAFIEL, 6.—La entrada fué de 400 fanegas de trigo a 65'50 reales una.—Pesetas 37'86 los 100 kilos.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno a 47.—Pesetas 24·15 los 100 kilos; cebada a 37, yeros a 44 y avena a 26.

Se han embarcado dos vagones de trigo para Barcelona y uno para Valladolid y uno de salvado para Bilbao.

Tendencia sostenida.—Tiempo variable.

BARCELONA, 6.—Se vendió trigo procedente de Peñafiel y Palencia, a 67 reales fanega. — Pesetas 38·73 los 100 kilos; de Arévalo a 68.—Pesetas 39·29; de Villaquirán a 68·25.—Pesetas 38·27; de La Roda y Mancha, candeal, a 67 50.— Pesetas 39·02 y de Aranda y Jeja a 69'50.—Pesetas 38·43,

Han llegado 61 vagones de trigo, 4 de harina, 7 de cebada, 1 de arberjones y 2 de muelas.

Boletín Religioso

Miércoles, 7.—San Severiano y San Victorino.

Conferencias Telefónicas

Madrid 7

"La Gaceta"

La de hoy publica una real orden de Fomento por la que se conmina a las Compañírs de ferrocarriles para que cumplan con todo su rigor los plazos de almacenaje de las mercancías y descarguen estas sino fueran retiradas por los consignatarios.

La neutralidad

A la entrada del Congreso, el conde de Romanones se paró ayer en uu grupo de dip utados y periodistas, entablando conversación con el señor Rodés.

Este manifestó al jefe del Gobierno que era necesario de todo punto plantear el debate sobre la neutralidad de España, antes de discutir los gastos de Guerra y Marina.

El conde contestó que no creía que llegaba la hora de tratar de esa cuestión, por creerla peligrosísima en extremo, toda vez que durante su discusión podía predominar la opinión en favor de determinados beligerantes.

El señor Silió y otros diputados del grupo convinieron en dar la razón al jefe del Gobierno.

Dos proposiciones

Los radicales han presentado una proposición en el Congreso pidiendo se modifique el artículo 35 de la ley provincial en el sentido de que las poblaciones de más de 100.000 habitantes no puedan reelegir a sus diputados hasta cuatro años después de haber cesado.

También se ha presentado otra proposición firmada por varios señores diputados, pidiendo se conceda una pensión a la viuda de don Estanisiao Figueras.

El proyecto de amnistía

Bajo la presidencia del conde de Santa Engracia se reunió ayer en el Congreso la comisión encargada de estudiar y emitir dictámen sobre el proyecto de amnistía.

Los carbones

Ha sido solucionado en parte el problema de los carbones, merced al ministro de Fomento.

Se cree que en breve se podrá vender en la calera el carbón llamado «hullarina» al precio de 2'75 pesetas el saco de 40 kilos.

Continùan las negociaciones

El director general de Agricultura, señor D'Angelo, que desempeña actualmente el cargo de director general de Comercio, por dimisión del señor marqués de Cortina, ha continuado las negociaciones con los almacenistas de carbón para conseguir la baja en los precios.

Prórroga de la sesión

El conde de Romanones ante el temor de que no pudiera quedar aprobado en la sesión de ayer el proyecto sobre las subsistencias, pidió a las minorías la prórroga de la sesión y así se acordó reanudándose a las nueve y media.

El conde de Romanones, abandonó el Congreso a la una y cuarto de la madrugada.

Cuando marchó aún no había terminado la sesión.

Al salir, dijo el conde a los periodistas, que marchaba sin haber terminado la sesión, pero que teniendo automóvil y teléfono disponible, podía regresar en quince minutos si así era necesario.

Es preferible estar discutiendo hasta la madrugada, á dejar el debate para mañana porque pudieran surgir nuevas dificultades.

Ya verán ustedes—terminó diciendo el conde—como si hace falta estaremos cuatro ó cinco días consecutivos cuando se discutan los presupuestos.

La sesión prorrogada

La sesión del Congreso reanudada anoche a las doce ha terminado a las seis de la mañana en que quedó aprobado el proyecto de ley sobre las subsistencias, levantándose acto seguido la sesión.

Otro que dimite

El señor Morote, ha presentado la dimisión a consecuencia del incidente que tuvo esta madrugada en la sesión del Congreso, con el presidente señor Villanueva.

El jefe del Gobierno ha logrado convencer a aquel para que la retire.

De Palacio

Esta mañana han despachado con el monarca los ministros de Hacienda y Gobernación.

El conde de Romanones no ido a Palacio porque se retiró del Congreso a la madrugada.

El monarca ha recibido en Audiencia a los señores Salvador (don Amós), Duque de Alba, Bergamín y Navarrorreverter.

Presentación de credenciales.

Mañana se celebrará en Palacio el acto de presentar credenciales al monarca el embajador del Brasil.

LAS CORTES

Congreso

A las 3'10 ocupa la presidencia el señor Villanueva, quien declara abierta la sesión.

En el banco azul el conde de Romanones, Alba y Ruíz Jiménez.

La Cámara se encuentra muy animada.

Las tribunas llenas de público.

Interpelación de Urzáiz

Después de leerse el acta y quedar aprobada, el presidente concede la palabra al señor Urzáiz para que exp'ane su interpelación sobre el cobre.

Al levantarse el señor Urzáiz, se nota gran expectación.

Mis palabras—empieza diciendo—pronunciadas en un acto político y repetidas aquí, demuestran que son falsas las acusaciones que se han hecho respecto a mi salida del Gobierno.

El señor Villanueva, cede la presidencia al señor Aura Boronat y pasa a tomar asiento en el banco de la comisión.

Sigue el señor Urzáiz ocupándose de la ley de 1910 y decreto de 1906 y dice que no debían pagar según èstas los minerales que no tuvieran la aleación de cobre necesaria y que en 1916 se gravaba en 2 pesetas el mineral de cobre.

Esto me ponía en el dilema de tener que prevaricar si continuaba en el Gabinete o abandonar la cartera de Hacienda.

Las dos reales órdenes por mí dictadas se enviaron a la imprenta de «La Gaceta» y de allí fueron retiradas por un funcionario.

(Sigue la sesión).

De la guerra europea

París.—El parte oficial publica la relación de bajas del ejército franco-inglés de primero de Julio a primero de Noviembre que se hacen ascender a 71.549 soldados y 1.448 oficiales.

Los aviones alemanes han bombardeado Nancy.

Nauen.—En Varsovia reina gran entusiasmo entre el pueblo por haber sido proclamado rey de Polonia el Príncipe Leopoldo de Baviera.

SUSCRIPCION PUBLICA

de 3.600 obligaciones hipotecarias, 5 por 100, serie C,

DE LA SOCIEDAD

Electra Popular Vallisoletana

La sociedad ELECTRA POPULAR VALLISOLETANA ofrecerá en suscripción pública el día 14 de Noviembre corriente, 3 600 obligaciones hipotecarias, serie C, de 500 pesetas cada una, importantes en junto 1.800.000 pesetas nominales.

El objeto de la operación es consolidar la deuda flotante que la sociedad tiene contraida en la actualidad.

Las condiciones en que la operación ha de efectuarse, son las siguientes:

Interés nominal de las obligaciones: 5 por 100 anual, pagadero por semestres que vencerán en 1.° de Enero y 1.° de Julio de cada año.

Plazo de amortización: Cuarenta años, reservándose la sociedad la facultad de anticipar parcial o totalmente la amortización, si lo considerara conveniente.

Forma de la amortización: Por sorteo anual el 1.° de Enero, reembolsándose a la par las obligaciones que resultaren amortizadas. El primer sorteo se efectuará el 1.° de Enero de 1918.

Impuestos: A cargo de los tenedores.

Tipo de emisión: 90 por 100, o sea 450 pesetas por cada obligación.

Garantías: 1.ª Hipoteca sobre la Central de Palencia, línea de transporte de Valladolid a Palencia y otros bienes. 2.ª Hipoteca sobre el salto del Cabildo y otros.

Suscripción: La suscripción se verificará en el Banco Castellano, el día 13 de Noviembre corriente, durante las horas de despacho, que son de nueve a una. Se cerrará la suscripción en cuanto quede suscripta la totalidad de los títulos ofrecidos. No habrá, por consiguiente, lugar a prorrateo alguno. El Banco Castellano admite encargos para el día de la suscripción, que ordenará y atenderá por riguroso orden de presentación.

Plazos de pago:

10 por 100 en el acto de la suscripción.		Pesetas	50
40 por 100 el dia 4 de Diciembre próximo		»	200
40 por 100 el dia 20 de « »		»	200
90 por 10	Totales.	Pesetas	450

Una vez desembolsado el tercer plazo, se entregarán a los suscriptores los títulos definitivos.

El cupón de 1.° de Enero próximo importará solamente pesetas 1'36, que es el valor de los intereses de las tres entregas durante los días respectivos.

El Banco Castellano ha asegurado a la sociedad ELECTRA POPULAR VALLISOLETANA el importe total de la operación. En las oficinas de aquél establecimiento se efectuará la entrega del segundo y tercer plazo, así como el canje, en su dia. de los resguardos provisionales por los títulos definitivos.

El rendimiento líquido de las obligaciones que se ofrecen será de 5'53 por 100, según resulta de la siguiente liquidación:

Interés efectivo al precio de 90 por 100. .		5·555	por 100
Valor anual de la prima de amortización.		0,240	»
TOTAL		5,795	»
Impuesto de utilidades a deducir.	0'165		
Id. de timbre de circulación Id. .	0·100	0'265	»
RENDIMIENTO LIQUIDO. . . .		5'53	»

La Sociedad ELECTRA POPULAR VALLISOLETANA tiene un capital de 4.000.000 de pesetas, dividido en 80.000 acciones de 50 pesetas cada una. De este capital se hallan en cartera sin emitir pesetas 579.250. El fondo de reserva asciende a 235 518'83 pesetas.

Los servicios que presta actualmente la sociedad son los siguientes:

Alumbrado público y particular de la ciudad de Valladolid.

Alumbrado y fuerza motríz para la estación y talleres de la Compañía de Caminos de Hierro del Norte de España, en Valladolid y Palencia.

Suministro de fuerza a las fábricas de harinas, de curtidos, tejerías, fundiciones, chocolates, cervezas, panaderías, imprentas, elevación de aguas para riegos, etc., etc., que consumen entre todas más de 2.500 caballos de fuerza.

Suministro eléctrico de la ciudad de Palencia (alumbrado público, particular, industrias, etcétera), y

Suministro de fluído a la «Electra Popular Toresana» que sirve a Toro, Tiedra, Morales de Toro, Pedrosa del Rey, Casasola de Arión, Villalar, Mota del Marqués, Benafarces, Villalonso, Villavendimio, Tagarabuena, Villardondiego, Pinilla, Vezdemarbán, Pozoantiguo y otros.

La gestión de la compañía en los ocho últimos ejercicios está compendiada en el cuadro siguiente:

AÑOS	Recaudación total — Pesetas	Beneficios líquidos — Pesetas	DIVIDENDO repartido
1908	812.567'08	211.741'68	4 por 100
1909	1.050 367'15	239.516'62	5 » »
1910	1.104.068'40	245 564 27	6 » »
1911	1.107.537'75	250.216'87	6 » »
1912	1.120 289'61	255.303 44	6 » »
1913	1.137 843 96	266.923'50	6'50 » »
1914	1.326.132'24	314.583 95	6'50 » »
1915	1.419.299'33	362.963'28	6'50 » »

La cotización mínima de las obligaciones 5 por 100, series A y B, en circulación, ha sido de 94 por 100, y la máxima de 102 50 por 100.

Las acciones y obligaciones de la ELECTRA son admitidas en el Banco Castellano en garantías de préstamos y créditos. La sociedad gestiona en el Banco de España la misma facilidad para sus valores.

Valladolid, 7 de Noviembre de 1916.—V.° B.°, El presidente del Consejo, *Santos Vallejo*.—El consejero delegado adjunto, *Francisco Zorrilla*.

Representante

Se desea para la venta de carbones por mayor del productor al consumidor.

Dirigirse a Ricardo M. de la Hidalga, en Gijón.

Se preferirá quien demuestre hallarse en mejores relaciones cerca de las empresas, base del negocio.

SARNA

Sin baño la cura rápidamente el Antisárnico Martí.

Depósito: N. de Fuentes, Farmacia y Droguería.

RECIBOS DE LOTERIA

IMPRESOS A DOS TINTAS

PARA DAR PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO DE NAVIDAD

Se venden en cuadernos de 25 hojas en la

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE

ALONSO HIJOS

Mayor pral., 71

MADRID

Gran Hotel de Londres

A TRES FACHADAS

Preciados; **Galdo, 2,** y Carmen

Vistas a la Puerta del Sol

Teléfono 2989

Baños en todos los pisos.—Ascensor eléctrico.—Calefacción central y agua corriente, fría y caliente en todos los lavabos por reciente y completa instalación.

ARBORICULTOR

Se halla en esta población el antiguo y acreditado *Juan Paciencia*, con su inmenso y variado surtido en frutales de todas clases procedentes de sus extensos viveros de Sabiñan (Zaragoza).

Pedid catálogos gratis, Pedro Espina, 19, Palencia.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

[illegible]

M.C.D.2022

10-Regalos-10

— DE —

El Diario Palentino

A LOS SUSCRIPTORES

Deseando este periódico demostrar su gratitud y corresponder de alguna manera al creciente favor que recibe constantemente de los suscriptores, obsequiará a estos con

DIEZ REGALOS

consistentes en

1.º **Un reloj regulador,** de pared, con aplicaciones de metal, estilo modernista, adquirido en la relojería y joyería de don Marciano Alonso, establecido en la calle Mayor principal, 98 y 100.

2.º **Una preciosa manta bordada**, para cama matrimonial, elaboración especial de la fábrica de la señora Viuda de Ortega Suazo.

3.º **Cincuenta pesetas** de participación en un billete de la Lotería de Navidad.

4.º **Veinticinco pesetas,** también de participación en igual billete.

5.º **Veinticinco pesetas** de participación en el mismo billete.

6.º **Una localidad de butaca** para asistir a la sección VERMOUTH todos los días que haya función en el Salón Novedades durante el año de 1917.

7.º **Una suscripción** a EL DIARIO PALENTINO, durante el año de 1917.

8.º **Otra localidad de butaca** para asistir a la sección de las DIEZ de la noche, que durante el año 1917 se celebre en el Salón Novedades.

9.º **Otra suscripción** a EL DIARIO desde primero de Enero a fin de Junio de 1917.

10.º **Una localidad de butaca** para la sección de las CINCO de la tarde los días que se celebre función a esta hora en el Salón Novedades durante el año 1917.

El derecho para tener opción a los **10 REGALOS** le dan las siguientes

CONDICIONES

1.ª Ser suscriptor en la capital en la actualidad y continuar figurando como tal hasta el día 31 de Diciembre venidero, pues el recibo correspondiente a este citado mes llevará en el respaldo el número para el sorteo. Si algún suscriptor tuviera recibos atrasados, tendrá que recogerlos todos para tener derecho al número del sorteo.

2.ª Los suscriptores de fuera de la capital que tengan pagado por lo menos hasta fin de Diciembre, recibirán el número impreso en la faja que cierre el periódico del día que oportunamente señalaremos. Las suscripciones que terminen antes del 31 de Diciembre, deberán ser renovadas con anterioridad a la fecha del sorteo, porque de otro modo no se considerará como suscriptores a los que no estén dentro de esta condición.

3.ª Los que deseen tener derecho a los beneficios del sorteo y no sean suscriptores pueden suscribirse por un trimestre previo pago anticipado, tanto dentro como fuera de la capital, recibiendo el número en el recibo que acredite el pago.

4.ª La fecha en que se celebre el sorteo de los **DIEZ REGALOS,** la anunciaremos oportunamente, aun que debemos advertir que tendrá lugar del 15 al 20 de Diciembre.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21. de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico,

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Saíd, Suez, Colombo, Singapore y Manila,

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4. de Cádiz el 7, pre Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernanno Póo el 2, haciendo las Escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijon, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Tres Gotas **Kaol**

Kaol dan al metal más sucio un brillo duradero. Indispensable para autos. De venta en todas partes en frascos. Fijarse bien en la marca registrada **KAOL**

Carbón de encina superior

Se vende una partida de 2.000 arrobas en la Dehesa del Rebollar, término de Hontoria de Cerrato y propiedad de Manuel Polo.

Para tratar con su dueño o encargado en la misma finca.

Caballos sementales

Se venden dos, en inmejorables condiciones, en la «Dehesa de Tablada» (Palencia).

Ganado caballar

Se vende de toda clase y edades en la «Dehesa de Tablada» (Palencia).

SE VENDEN

Cerdos al destete. Zapata, n.º 2.

Aparatos eléctricos

Se venden nueve plafones elegantes, apropósito para salón. Dirigirse á la imprenta de este periódico.

Antonino González

ARMERO

Expendeduría de explosivos n.º 2

Calle de Burgos, núm. 15

AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Francisco, 18, 2.º, derecha

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

TELÉFONO 491

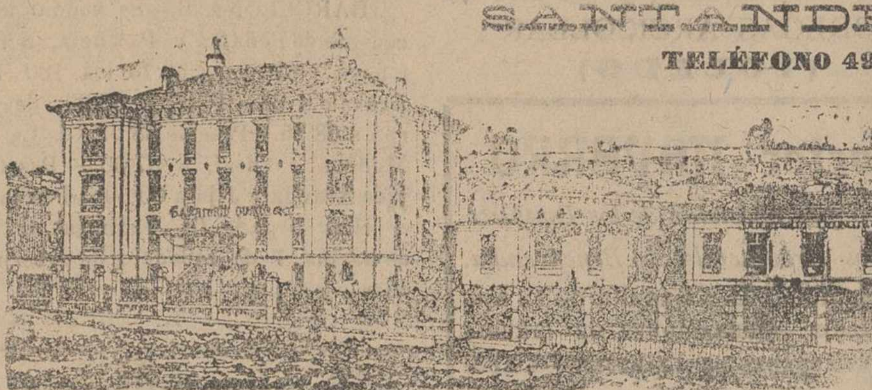

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 1[illegible] años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas en tres categorías: pagando, por estancia, 1.50[illegible] pesetas en primera, 1.000 en segunda y 250 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Lucio Polo y Español.

¡¡Labradores!!

El mejor y màs barato engrase para màquinas agricolas, es el aceite mineral ruso marca «Zar».

Precio de cinco bidones forma aceitera con tapón de rosca y diez kilos de aceite, *catorce pesetas*, franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.

Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe, por Giro postal, à Gutiérrez y Alonso. Sociedad de Lubrificantes, «Hotel Villa Paca», Valladolid.

La más adoptada

PARA EL

Comercio y las Industrias

PREGUNTEN A LOS QUE LAS USAN

No más aves enfermas

empleando el

GALLOGE

Con él ponen más las gallinas

Frasco UNA peseta

De venta en todas las Farmacias y Droguerías, y en la de su autor

Lcdo. JOSE RIVAS

Mayor principal, 174.—PALENCIA

Gran premio y Medalla de Oro en la Exposición de GENOVA. Fabricante, don Julián Díaz Guemes.—Burgos quien elabora también las acreditadas MARCAS REGISTRADAS de pastillas para lujar calzado y correaje SUCESOR DE DOMINGUEZ.— Vitoria «*El Huevo*» y «*Numancia*» como igualmente el económico *Eucáustico* «*Pasta Cera Boro*» siendo además almacenista de toda clase de Materias primas para el ramo de cerería y blanqueador de ceras en gran escala.

DE VENTA: D. JULIAN DIEZ, MAYOR PRAL. 35 Y 37, ULTRAMARINOS y en la ***Cooperativa Palentina***

PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS.—***Mayor pral., 71***

YOST

Nuevo modelo escritura visible

No desaparece lo escrito como en otras máquinas de cinta

Mayor pral., núm. 71